

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María del Carmen Hurtado de Mendoza, VIUDA DE APARICIO falleció el 17 de Diciembre de 1887 R. I. P. Sus hijos D. Carlos, D. Fernando y don Alberto Aparicio Hurtado de Mendoza, hijas políticas, nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos, encomienden a Dios el alma de dicha señora. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan de Sahagún (antes de Santa Eulalia), los días 17, 18 y 19 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de citada señora, recibiendo los señores sacerdotes la limosna de diez reales.

Campo neutral

Agricultura.

Cultivar poco para producir mucho

Una de las causas, más ó menos mediata, que han venido a influir para el desarrollo de la crisis agrícola que lamentamos, es ese afán de nuestros labradores en general por cultivar más terrenos de los precisos, con relación a los medios y posibilidades determinados por los buenos principios de la labranza, que prescriben «cultivar poco y producir mucho.»

A este afán se debe la roturación de parcelas que están muy lejos de llenar las condiciones necesarias por ser impropias para los cultivos a que se destinan. Y decimos impropias, porque unas veces la exposición de las mismas no es favorable al desarrollo de los frutos de la plantación, y en otras, ya la situación vecina a barrancos ó arrayadas motiva que se francien é inutilicen por los arrastres de las aguas torrenciales, ya la pendiente ó inclinación excesiva del terreno, que, además de hacer difíciles y costosos las labores en él, las mismas aguas le desnudan en poco tiempo de la capa laborable; ó bien, en fin (omitiendo otros muchos motivos), porque la naturaleza del terreno, ó sea los elementos que le constituyan, no son los convenientes para la clase de cultivos que se pretende llevar a cabo.

Cuando vemos esos terrenos, que por una codicia mal calculada, fueron robados a la producción de pasto, que de día en día se hacen mas necesarios y costosos por la misma escasez, nos dolemos de la ignorancia de estos pobres labradores, tan cegados por su mismo afán, porque la agricultura en estas condiciones es una agricultura ruinosa.

La prueba de nuestro aserto se halla positivamente en la comparación de la suma de los gastos del cultivo con la suma de los productos; y la diferencia en los años que no resulte nula y con pérdida (que son los mas frecuentes) será tan insignificante, y tan exiguo el beneficio que obtenga, que no merece la pena de estar sintiendo ni las esperanzas, ni los temores que al agricultor asaltan constantemente mientras no consigue tener encerrada su cosecha.

En general estas roturaciones se acometen y se disculpan con los beneficios que vienen a experimentarse en los primeros años de cultivadas, y con la mas comprendida razón de «completar la añada »

En el primer caso, estos beneficios están en razón directa del espesor de la capa vegetal que ha de abonar el terreno al removerse con las labores de la roturación; y como en las roturaciones a que nos referimos es bastante somera, y no suele tener una potencia fertilizante que exceda en mucho a la de los abonos ordinarios convenientemente conservados, de aquí que las ventajas obtenidas por exceder la suma de los productos a la suma de los gastos no lleguen a experimentarse más allá de los tres esquilmos, contando con que el terreno goce de la exposición y naturaleza propias para ser cultivable, pues de lo contrario sería inútil todo trabajo acumulado en él.

La gran mayoría de estas roturaciones, si no han desaparecido a la acción de las aguas torrenciales, quedan reducidas, despues de este cortísimo tiempo de producción favorable, a las peores condiciones de las demás fincas de la hazienda, porque las labores, embasuramientos y demás cuidados se verifican en ellas con bastante descuido y bastante retraso a causa de la poca importancia y de la distancia a que suelen hallarse situadas de la vivienda del labrador.

Este cortísimo tiempo de ventajosa producción, al ser comprendido en el decenio para calcular el producto medio de los cultivos, desaparece entre la suma de los años de pérdida; y esta manifestación del resultado decenal de las roturaciones es la prueba tangible, convincente, de la inconveniencia y aun de la ruina a plazo más ó menos largo.

En el segundo caso, ó sea aqñel en que se tiene por objeto «completar la añada,» tampoco estamos conformes con los agricultores de este

modo de pensar; pues completar la añada, y dar ocupación a los pares de la labor con las pérdidas indicadas, son dos pérdidas positivas: pérdida en los cultivos y pérdida en el ganado para la labor. ¿Cuánto no gasta sus fuerzas ésteen esos declives extraordinarios y esos suelos irregulares inadmisibles en la buena labranza? ¿Cuánto mayores ventajas no resultarían, tanto al labrador como a sus yuntas, si en vez de dedicarse a «completar la añada» por este medio, se redujera a beneficiar las demás fincas de la hacienda, ya verificando labores más detenidas, ya en la acumulación y en la conducción más frecuente de los abonos; bien en una modificación estudiada del suelo laborable de sus tierras?

Desgraciadamente para la producción agrícola, estos tres importantísimos cuidados, y especialmente el último, son tan desatendidos por nuestros agricultores, que son pocos los que dan importancia y se dedican a la prolijidad que reclaman estas faenas del campo. Así los suelos se empobrecen y no responden con buenos resultados en los cultivos establecidos; así el atraso es inmediato al gravarse el capital de explotación, con una pérdida insensible al principio, pero que después llega a adquirir proporciones excesivas para producir los apuros consiguientes y aun la ruina completa de la labranza.

Cierto que nuestra agricultura se halla agobiada por la onerosa tributación que el Estado percibe de este ramo de la riqueza pública; cierto también que si a este agobio hay que añadir las innumerables angustias que sufre el agricultor por otras mil gabelas que le asedian y le persiguen constantemente, y cierto, en fin, que sus productos no suelen alcanzar el precio favorable para hacer frente a tantas necesidades, efecto de la misma penuria en que se revuelve; pero ¿todas estas certidumbres han de ser combatidas por la sola acción, aunque eficazísima, de los Gobiernos del país? Error lamentable del que así lo espere.

La protección oficial no basta, no puede llegar directamente, por poderosa que ésta sea, al mejoramiento de los productos en calidad y en cantidad, si el agricultor por su parte no se adapta a las prescripciones de la buena labranza, no desecha la rutina mal entendida del empirismo, y no se despoja de la prevención instintiva contra la ciencia, cuya utilidad y necesidad está ya hace tiempo comprobada.

La protección oficial no distribuye y aprovecha el tiempo ni los trabajos agrícolas; no procura el cambio ó renovación de las semillas oportunamente; no estudia el orden económico de los cultivos, ni clasifica las tierras por sus condiciones naturales para el establecimiento de éstos; ni se detiene en calcular la cantidad proporcional de las mismas que deban dedi-

carce á cada cultivo para constituir un todo armónico en la explotación rural.

La protección oficial, en fin, que creemos necesaria irremisiblemente para atajar la crisis que atravesamos, sería ineficaz por cierto para aquel que apegado á sus rancios hábitos partiera del error de que con mucha tierra que labrar y mucha simiente llegaría á su anhelada solución.

Es preciso, pues que nuestros agricultores se penetren de que no ha de depender su holgura de la excesiva cantidad de terrenos que cultiven y sí de la estudiada preparación y laboreo de los mismos, acondicionándolos convenientemente para llevar los esquilmos que en la alternativa de ellos corresponda, resolviendo así el problema económico rural de «cultivar poco para producir mucho.»

Emilio Aquino.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eusebio obispo y martir. (*Vigilia. Ayuno.*)

Cultos de mañana.—Purísima Concepción. Fiesta á su titular. A las diez y media misa solemne con sermón que predicará el P. Fr. Joaquin Pérez, y por la tarde á las cuatro y media completas.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'22; pónese, 4'29.—Luna: sale 2'59 de la tarde; pónese, 4'18 de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión del día 12 de Diciembre de 1888.

Nos pareció que fué presidida por el Alcalde señor Muñoz Sanchez, asistiendo los concejales señores Mirát (D. Matias), Gutierrez Amigo, Velasco, Martin Benitas, Pollo, Martin, Cárdenas, Diez del Valle, Turiel y Astudillo; y decimos que nos pareció, por que era tal la oscuridad que reinaba en el salón de sesiones del Concejo, que era materialmente imposible distinguir desde la mesa de la prensa á las personas que ocupaban los escaños.

¡Y todavía se dirá que la Corporación no es partidaria de las economías!

El Secretario da lectura de la consignación de gastos é ingresos para el actual mes de Diciembre: ascienden los primeros á la cantidad de 135.050 pesetas 19 céntimos, importando los segundos la de 185.850 pesetas 81 céntimos. Fué aprobado.

La Corporación queda enterada de un oficio de la Administración de Propiedades é Impuestos, participando que el expediente incoado por D. Agustin Moro Pascua, pidiendo la devolución de los derechos de consumos que abonó por 150 cabezas de ganado de cerda que estaba criando dentro de la ciudad, pero que fueron sacrificadas en Candelario, ha sido resuelto favorablemente por la Delegación de Hacienda, procediendo por lo tanto que el Ayuntamiento devuelva á dicho industrial la cantidad que percibiera por dicho concepto.

Se dá lectura á un oficio del Gobernador civil en el que se copia un acuerdo tomado por la Diputación provincial que abarca los dos extremos siguientes: 1.º que se reclame al Ayuntamiento el pago de 20.000 pesetas que tiene consignadas en su presupuesto para satisfacer á la Diputación la cantidad que le adeuda por subvención al ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca; y 2.º que siga consignando la Corporación municipal análoga cantidad en presupuestos sucesivos hasta extinguir la deuda que tiene

contraída con la Diputación provincial por expresado concepto. Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de otro oficio, tambien del Gobernador civil, participando que la Junta provincial de Sanidad, en una de sus últimas sesiones, habia acordado nombrar una comisión especial compuesta de los médicos Sres. Lopez Alonso, Baz, Cebrian y Sanz, para que estudie las condiciones higiénicas de esta localidad que puedan favorecer el desarrollo y persistencia de las enfermedades variolosa y diftérica, y proponga, en vista de estas condiciones, los medios mas convenientes para conseguir la extinción total de aquellos padecimientos, á cuya comisión abonará el Municipio los honorarios que devengue. Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

El Administrador de Consumos, para que tenga efecto la colocación de rótulos en los caminos que conducen á la ciudad que se consideren viables para los efectos del Reglamento de Consumos, envia una relación de los en que á su juicio deben de colocarse dichos carteles. La Comisión de Hacienda informará.

En vista de una instancia de D. Ramón Hernandez pidiendo depósito de vinos, la Comisión de Hacienda informa en el sentido de que se le conceda.

El Presidente: Se aprueba este dictámen?

Como quiera que ningún señor concejal hiciera uso de la palabra el Alcalde pronunció la frase consabida: Queda aprobado.

Esto sin embargo no impidió que se continuara hablando *soto voce* del dictámen en cuestión y que el Presidente añadiera: Conste que se concede á don Ramón Hernandez depósito de vinos para los que introduzca en lo sucesivo.

¡Ni en el Ayuntamiento de Golpejas!

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre adeudo hecho por D. José Garcia Sanchez por salazón de carne de cerdo.

Se aprobó así mismo el acta del remate para la apertura de zanzas con el objeto de colocar mangas de riego, siéndole adjudicado definitivamente á don Nicolás Gonzalez, único postor, en la cantidad de 750 pesetas.

No habiendo podido tener efecto, por falta de licitadores, la segunda subasta de la mimbre existente en el paseo de San Vicente, se acordó que informara acerca de lo que debiera de hacerse la Comisión correspondiente.

El Arquitecto municipal informa que es imposible señalar la linea para la reedificación del templo de San Mateo, por hallarse cubiertos de escombros los antiguos cimientos. La Comisión de Obras es de parecer que debe de estarse á lo acordado, ó en otro caso que se proceda á quitar los escombros que impiden poder fijar la linea por donde iba dicho templo.

La Coporación lo aprobó todo.

El mismo funcionario remite una relación general de las bocas y registros que se han colocado en la tubería para surtir de agua al vecindario y propone que se entregue la fianza al contratista por haber cumplido sus compromisos. La Comisión de Aguas informa de conformidad.

A ruego del Sr. Mirát se acuerda que quede este dictámen sobre la mesa para que puedan estudiarlo los concejales, por ser de gran importancia.

La Comisión de Ornato y Obras presenta un informe proponiendo que proceda el Arquitecto á hacer el presupuesto de las obras que ha interesado se ejecuten en el depósito de aguas y en la antigua casa de máquinas. Se aprobó.

Apesar de que el Ayuntamiento tiene acordado ejecutar todas las obras por subasta, se autorizó al Arquitecto para que adquiriera unas parrillas con destino á la máquina que eleva las aguas del rio.

El Arquitecto propone que se devuelva la fianza al contratista del desmonte de la calle de la Cerca por haber cumplido con el pliego de condiciones que se ha tenido en cuenta al ejecutar la obra.

Dicho funcionario expone, que las filtraciones de agua que se notan en la cuadra de la Carcel, proceden de la tubería que conduce el agua á las fuentes

públicas, que se halla muy deteriorada. De conformidad con las manifestaciones del Arquitecto, informó la Comisión, habiendo autorizado el Ayuntamiento á dicho funcionario para que adquiriera la tubería necesaria y proceda á su colocación, para evitar dichas filtraciones

Nos parece bien.... hasta cierto punto.

Por indicación del Sr. Velasco, se acordó que quedara sobre la mesa para que pudieran estudiarlo con despacio los concejales, el Estado general que remite el Arquitecto de las personas á quienes se ha concedido toma de agua de la cañería general.

Parece ser que hay temores de que alguien haya hecho acometidas sin pedir permiso al Ayuntamiento.

Fueron aprobados el proyecto de bases para el alumbrado eléctrico y el modelo de anuncio que habrá de publicarse convocando á la subasta.

El Administrador de Consumos informa que no debe de concederse depósito de pescados á D. Juan Maeso en el local que solicita, sito en la carretera de Villacastin á Vigo, por no reunir éste las condiciones debidas. Informará acerca del asunto la Comisión á quien corresponda.

Se concedió empadronamiento á D.ª Josefa Garcia Prieto, que lo tenía solicitado.

La Corporación acordó, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Benitas, que los empleados del Ayuntamiento que acaban de obtener ascensos, disfruten los sueldos que á sus respectivos cargos se le señalan en el presupuesto, y que se corra la escala entre los escribientes, ocupando la plaza de escribiente 4.º D. Rafael Delgado Curto.

El concejal Sr. Turiel hace una moción en el sentido de que se dé trabajo por el Ayuntamiento á la clase jornalera en la semana anterior á la de Navidad.

En la sesión extraordinaria que ha de celebrarse sábado próximo el Ayuntamiento y la Junta municipal administrativa, se acordará, previo informe del las Comisiones de Obras y de Hacienda, la mejor manera de dar trabajo, durante la proxima semana, á los obreros que carecen de él.

Sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva, el Ayuntamiento acordó, por excitación del Sr. Diez del Valle, trasladar la oficina de Recaudación de Consumos al mismo piso que ocupan las demás del Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

Tampoco hemos recibido hoy la carta de nuestro corresponsal en la corte.

En efecto vamos á tener que convenir en que hasta el presente nos habíamos venido quejando de vicio, porque antes eran una ó dos las cartas que nos faltaban ó que recibiamos con retraso á la semana, y ahora son ya tres las que se pierden cada seis dias entre los *probos y honrados* funcionarios que dependen del Sr. Mansi.

En la esquila de primer aniversario que se publicó en nuestro número de ayer, se cometió una errata que, aun cuando carece de importancia, queremos hoy salvar. Se decía Doña Francisca Martin de Lopez, etc., en lugar de Doña Francisca Martin de Lopez, etc.....

Ayer regresó de Madrid el Oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia D. Cristino Sanchez Arévalo, que ha conseguido quede sin efecto su traslado con análogo al de Badajoz.

Sea bien venido.

Toda la prensa reconoce que el último discurso del Sr. Cánovas sobre los sucesos del dia 11 de Noviembre, es modelo de elocuencia tribunicia, sin igual en la tribuna española, por su elocuencia, por su razonamiento, por el brio y por el talento de que dió gallarda, hermosísima prueba el jefe ilustre del partido conservador, que, como dice *La Regencia*, marca evidente progreso en las ideas del partido.

Los que se precien de buenos españoles sentirán orgullo de que compatriota sea un hombre tan emi-

nente como lo es, por declaración unánime de sus adversarios, el jefe del partido conservador.
La Monarquía, la nación, el orden y la libertad, tienen en el Sr. Cánovas al mas insigne de sus representantes.

Por vender su mercancía adulterada han sido multados en la Alcaldía dos lecheros uno en 15 pesetas y otro en 30.

Este último rompió el graduador al Guardia municipal oponiéndose á que le graduara la leche del cántaro que llevaba en la mano.

Dice un periódico:

«De La Correspondencia:

«El Sr. Moret ha recibido algunos telegramas de provincias felicitándole por su salida del Ministerio y rogándole que intervenga con su poderosa palabra en la discusión de las manifestaciones de Sevilla y Zaragoza.»

Eso es el mundo al revés.

Porque no es al Sr. Moret á quien debe felicitarse, sino al país.»

Como se ha felicitado de la salida del Sr. Moret, y sobre todo esta provincia, y particularmente los pueblos interesados en el ferro-carril de Plasencia á Astorga, porque ya no se les hablará de altas influencias.

Y si alguien lo hace, que todo pudiera suceder, comuníquese á los periódicos, y daremos cuenta al actual ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, que nada tiene que ver con el ferro-carril, y hará que todos cumplan su deber y que se respete la ley y el derecho.

Las cosas han cambiado, entiéndanlo los pueblos.

VARIEDADES.

Indecisión

Amor, mostrad que sois dios,
jó haced que me parta en dos
ó convertidas en una!

Tirso.

Entre dos amores lucho
uno y otro bien diversos:
aquel con amor me brinda,
éste con desdén eterno.
Aquél, por facil, no es vivo
estímulo del deseo;
el otro, por imposible
seduce mi pensamiento.
Seré, si el primero alcanzo,
de un alma sencilla, dueño;
si el otro me arrastra, esclavo
de su tiránico imperio.
Si doy mi mano y mi nombre
á la que por facil tengo,
tendré, á más de su cariño,
un puro agradecimiento.
Si logro de porfiado
unirme en vínculo estrecho
con la que dura y esquiva,
desoye mis ayes tiernos,
grande será mi alborozo,
mi júbilo será inmenso,
pero habré de consagrarla
más que amor, cierto respeto,
que tenga á raya mis locas
demostraciones de afecto.
Y es tan ruda mi zozobra,
y el corazón es tan terco,
en las dudas pertinaces
conque conmueve mi pecho,
que aun ignoro hácia qué rumbo
dirigir mis pensamientos.

Aquí, apacibles amores,
dulzura, quietud, contento,
cielo sin nubes que alumbrá

con sus benignos reflejos
un sol que nunca se aparta
del horizonte risueño.
Allí, amores intranquilos,
continuo desasosiego,
luchas, con el implacable
enemigo de los celos,
y si por dicha se logra
afanes rudos y eternos
para que el fuego sagrado
mantenga en su duro pecho;
pero brillando en la sombra
de horizonte tan incierto
el sol del amor, radiante,
cuyos ardientes destellos
abrasan los corazones
y encienden los pensamientos.

Aquello es la paz bendita,
¡la dulce victoria es esto!
¿Qué hacer? ¿Por cuál me decido?
¡Ay! decidirme no puedo,
que ambos tienen mi cariño
y ninguno mi desprecio.
¡Indecisión dolorosa,
que no acabará; pues temo
que el que dejara, sería
en el trascurso del tiempo,
torcedor de mi memoria,
dogal de mi pensamiento.

¿Serán, pues, rudos y tristes
los pesares que padezco,
si cuando basta un amor
para matar de tormento,
yo paso días y días
luchando con dos á un tiempo?

JOSE CÁNOVAS Y VALLEJO

1886

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 14, 5 tarde.

En la sesión de hoy del Congreso hablará el Sr. Gamazo, esperándose su discurso con impaciencia.

Por fin, se celebrará con solemnidad el centenario de Carlos III.

El ministro de la Gobernación Sr. Capdepon y el Sr. Montero Rios, se hallan indispuestos.

Calma en la política.—Zeda.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende la casa núm. 23 de la calle Larga en el Arrabal de Puente de esta ciudad.

En la misma darán razón.

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la calle de Toro, número 83; del precio y condiciones enterarán en el mismo.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE vende una berlina en buen uso con lanza y limonera, con guarniciones para esta y un caballo.

Darán pormenores en la redacción de este periódico.

SE VENDE la casa número 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño, Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, Sombrerería, informará del precio y condiciones.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis García Calama.

BARRASA, OCULISTA PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

SE ARRIENDA la casa calle de San Justo número 43, con jardín, pajarera, pozo y escusado. Razón: Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

ROMAN GARCIA

PLATERO, PORAPOR Y GRABAPOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plataea, nikela y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

BOAS

alta novedad

se han recibido
en la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

VENTA de una casa, calle de la Alegria, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razón.

SE venden varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueróa.
Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafranal, número, 14.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
 CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL PAJO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general; lavarla repetidas veces, dejandola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

El mejor purgante vegetal

—ÚNICO QUE NO IRRITA—

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca: café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.



EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
 En todas las Farmacias. Exigir la firma.

Para Páscoa

SE están recibiendo las latas de pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, merluza, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3 Viuda de Marcos Martín

Con las

Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

No mas

CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coluianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA litografía, que estaba en la calle de Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.